

# EL GRADUADOR

=(Sale todos los días, excepto los lunes.)= Periódico político y de intereses materiales =(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)=

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante..... 1'50 pts. al mes  
En los demás puntos 5 » trimestre  
Fuera de España... 15 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.  
Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.

## PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion, se anunciará gratis, publicándose u juicio crítico si se juzga conveniente

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio para preservarse del cólera por el procedimiento del Dr. Edlarruti inserto en la cuarta plana. Es una verdad cuanto en él se expresa.

## MULTA Á EL GRADUADOR

# 250 PESETAS,

nos han sido impuestas de multa.

Vamos á trascribir á nuestros lectores, la atenta comunicacion que recibimos ayer, en que se nos participa tan fausta nueva.

Así se explica el señor Gobernador: «Constituyendo una falta de respeto á mi Autoridad el suelto del periódico de su direccion, correspondiente al día de hoy que empieza en las palabras «Un caso más,» y concluye en la de «queridos,» pues supone que mi Autoridad obra con ligereza al transmitir los partes del estado de salud de la provincia que aparecen en el periódico oficial la *Gaceta* de Madrid, y siendo este asunto de la más alta trascendencia porque las noticias á que se alude son comunicadas á todas las naciones y revisan la más absoluta verdad, pues no cabe suponer que por los encargados de vigilar por la tranquilidad de un país, se llevase la alarma á todos los ánimos, he acordado imponer á V. la multa de doscientas cincuenta pesetas haciendo uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la Ley provincial vigente.

Dios guarde á V. muchos años.  
Alicante 21 Setiembre de 1884.—*J. Ruiz Corbalan.*»

Debiéramos suprimir todo comentario, porque la comunicacion del señor Ruiz Corbalan, los hace ociosos.

No obstante, á fuer de ingenuos y acudiendo al testimonio de la opinion pública, juez imparcial é inapelable, debemos decir lo que sentimos, con caballerosidad y con nobleza, como es costumbre en nosotros, que vivimos del público y para el público.

El suelto nuestro, á que el Sr. Gobernador se refiere, y que ha sido causa de la multa que se nos ha impuesto, nació inspirado por el público rumor, fuente en donde todo periódico bebe el líquido más solicitado por los lectores. Costumbre es nuestra, y de ello nunca hemos tenido ocasion de arrepentirnos, buscar en la opinion pública y en el insistente rumor del pueblo, nuestras más predilectas creaciones y las exigencias más justificadas: que á ello nos obliga la representacion que el pueblo delega en la prensa periódica, y para responder dignamente á esa representacion, el periódico ha de cimentar su conducta

sobre los mandatos del pueblo. Y rumor, y más que rumor, noticia autorizada de la opinion pública, fué la que motivó nuestro suelto objeto de las iras gubernamentales.

Ahora bien; ¿ha resultado inexacta la noticia? ¿No se ha dado el caso citado entre las cifras oficiales?

Pues noblemente hubiéramos aclarado el concepto, y no se hubiera conmovido la Naturaleza, por la inexactitud de una noticia.

Pero se ha creído preferible hacer presa de la tan cacareada Ley provincial, en su artículo 22, y viendo falta de respeto á la autoridad en nuestras palabras, y dejándonos sentir el rigor de una arbitrariedad que no tiene precedente en los fastos gubernamentales... No nos quejamos: quien tal hizo que tal pague; que en último extremo, ni hemos de contener los vuelos de nuestra pluma, ni hemos de consentir que impere el error y la injusticia, allí donde deben reinar la verdad y el derecho.

Por eso mismo, hemos de decir al Sr. Gobernador civil de la provincia, todo lo respetuosamente que S. S. quiera, que los partes oficiales que se leen en la *Gaceta* y que se transmiten á todo el mundo, si él los acepta como una *entera verdad*, nosotros los calificamos de *completamente sospechosos*, y callamos otros calificativos más propios y más gráficos.

Y los calificamos así y así los seguiremos calificando de hoy en adelante, mientras no se nos pruebe que el señor Juez municipal tiene en el libro de defunciones ocurridas en Alicante, un fallecimiento de *cólera morbo asiático*, según reza el *Boletín oficial* y la *Gaceta*, parte facultativo que no aparece en el registro mencionado; mientras no se nos explique que no hay contradiccion entre el informe del médico de visita de naves D. José Trigueros, que como delegado del Gobierno en Villafranca, asegura que en ese pueblo no hay ni habido caso alguno de *cólera morbo asiático*, y los certificados del médico director de Sanidad D. José Martínez, que sin duda alguna, demasiado *impresionable*, ha podido calificar los invadidos en el mencionado pueblo, de *casos de cólera*; mientras no se aclare esto, mientras los delegados que ha enviado el Sr. Romero Robledo anden á *caza de cólericos*; mientras el Sr. Taboada no demuestre científicamente, como científicamente lo han dicho nuestros doctos facultativos, que el parte diario de salud que envía al Gobierno civil, no es puramente fantástico; mientras todo eso no ocurra, nosotros calificaremos de *completamente sospechosos* los partes que aparecen en la *Gaceta*; y si el señor Corbalan quiere resentirse, lo sentiremos nosotros, que conocemos, á fondo el secreto del asunto; y si se nos quiere multar, multémosnos, que aún quedan Tribunales para amparar nuestro derecho, y no ha de ser obstáculo para seguir defendiendo los derechos de nuestro pueblo querido y teniendo siempre por lema: *verdad, justicia y Alicante.*

Tres aspiraciones nuestras, resumidas en una sola frase

ALICANTE 23 SETIEMBRE 1884.

## DIMISION

DEL SR. SUB DELEGADO DE MEDICINA.

Más que cuanto nosotros pudiéramos decir, lo escribe con frase enérgica y digna, nuestro muy querido amigo don Manuel Ausó Arenas, Sub-Delegado del Cuerpo de Médicos de esta capital, al presentar la dimision del cargo que tan honrosísimamente venia hasta la fecha desempeñando.

Omitamos, pues, todo comentario, y demos á la estampa ese documento, que como aguda flecha, se ha de clavar en el corazón de quienes han pretendido menoscabar la dignidad de una respetable Corporacion, atropellando sacratísimos derechos, y teniendo en poco la autoridad de personas respetabilísimas y la prosperidad y el bienestar de una comarca, injustamente maltratada.

Unica frase que nos resta escribir: un merecido aplauso al Sr. Anso, por su levantado comportamiento.

Dice así la exposicion á que nos hemos referido:

## MUY ILUSTRE SEÑOR:

Representante del Cuerpo médico de Alicante, como subdelegado de medicina de esta capital, no puedo dar mi asentimiento á ciertos hechos que tienen lugar en los actuales momentos continuando un día más en el desempeño del cargo que debo á la confianza de la primera autoridad civil de la provincia.

El médico señor D. Vicente Seguí me dá cuenta de que en el día 17 del actual, fué llamado para visitar al enfermo D. Francisco Martí, en la calle del Molino, de esta ciudad; y cumpliendo los deberes de su profesion, diagnosticó la enfermedad, y dispuso lo que estimó conveniente.

Habiendo dado cuenta á la autoridad local en cumplimiento de lo prevenido, de la afeccion que padecía el referido enfermo, supe luego, que un médico extraño á esta localidad, cuyo título no está registrado en esta subdelegacion, habia visitado al enfermo, declarando que se hallaba atacado del *cólera morbo asiático*; diagnóstico completamente distinto al formado por el señor Seguí, que era el de un cólico por indigestion, y del que me dió cuenta en el parte que diariamente comunican á esta subdelegacion todos los señores facultativos. El enfermo, sin anuencia y sin el consejo del referido médico Sr. Seguí, fué trasladado inmediatamente al hospital de cólericos, donde falleció el día siguiente.

Entiendo, en presencia de estos hechos, que el cuerpo médico de Alicante ha sido objeto, con este motivo, de una gravísima censura y de una falta de consideracion, que le ha herido profundamente en su reputacion científica y en su decoro personal.

No es posible que yo continúe en el cargo de subdelegado, desde el momento

en que tales hechos se realizan, por que, despues que á la ciencia, debo toda clase de respetos y consideracion á los que conmigo comparten los trabajos de mi profesion, y sería autorizarlos con mi presencia, si un momento más siguiera ocupando este puesto.

Como médico, me debo á mis enfermos, á los cuales consagro y consagraré todos mis cuidados: como Subdelegado de Medicina, desempeñe un cargo oficial, que puedo renunciar cuando estime que decorosamente no debo continuar en él.

Ruego á V. S. se sirva tener por presentada mi renuncia y resolver sobre su admision en el plazo más breve posible.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
—Alicante 22 de Setiembre de 1884.—

*M. Ausó y Arenas.*

Señor Gobernador Civil de la provincia.»

## ECOS DE LA OPINION.

*La España Liberal*, apreciable colega democrático que vé la luz pública los domingos, ha publicado, entre otros, un interesante artículo, del que tomamos los párrafos siguientes:

«Esa poblacion á la que D. José Lopez Guijarro concedió por representantes á D. JOSÉ DE ROJAS, D. JOSÉ SANTONJA y D. FRANCISCO DE ASIS PACHECO, ¿no tiene quién la defiende contra las disposiciones desatentadas de quien no parece sino que haya perdido el juicio? ¿No tiene quién vuelva por sus intereses? ¿No tiene quién defiende para sus hijos el pedazo de pan que se les arranea de la boca?»

¡Por fortuna, sí! Por fortuna tiene á D. Eleuterio Maisonnave, á quien se le arrancó en Elche el acta de Diputado y cuya conducta es bien pública y conocida; por fortuna, tiene en él á quien no perdona medio alguno para cumplir con su deber de ciudadano: por fortuna tiene á otra personalidad respetabilísima, y cuyas aspiraciones fueron en no lejana época tan mal apreciadas como mal correspondidas, y que teniendo por norma de conducta el que su mano derecha ignore lo que hace su izquierda, trabaja sin descanso por Alicante y se llama D. Lorenzo Fernandez; por fortuna tiene en su seno varias lógicas masónicas que trabajan sin darse punto de reposo; por fortuna cuenta con otras personalidades y agrupaciones que todo lo sacrifican por Alicante y para Alicante: por fortuna cuenta con una prensa periódica, que sin temor á las denuncias, ni á las multas, ni á la prision, ni al destierro, ni á la arbitrariedad, ni á la tiranía, lleva, y llevará muy alta la representacion del pueblo alicantino, protestando solemnemente de que contra toda evidencia, se trate de salvar el pavoroso problema del orden público á costa de la tranquilidad del reposo y de la vida de sus hijos.»

Agradecemos profundamente á tan querido compañero las frases de elogio que dedica al señor Maisonnave cuyo cariño á Alicante es y será siempre tan vehemente como lo ha sido hasta aquí,

y como lo ha demostrado en diferentes ocasiones, así en la próspera como en la adversa fortuna; y, agradecemos igualmente por lo que á la prensa alicantina se refiere, la justicia que le hace por la campaña que está sosteniendo, en la que cabe buena parte á *La España Liberal*.

## UNA CARTA.

Un amigo nuestro muy querido, nos ha dirigido la siguiente carta, que con gusto publicamos en lugar preferente:

Sr. Director de EL GRADUADOR

Mi querido amigo Galdó: He leído con detención toda la prensa de Alicante, y toda ella, sin distinción de matices y color político, está haciendo una gran campaña en favor de esta desgraciada ciudad. Todo el mundo aquí cumple con su deber, para poner de manifiesto la injusticia y la conducta arbitraria que con nosotros se tiene, menos el Ayuntamiento, á cuya corporación, con vergüenza sea dicho, hay que señalar cuál debe ser su proceder y cuáles los deberes que tiene que cumplir, si quiere hacerse digno de la representación que ejerce.

En Barcelona se ha querido proceder de igual manera que aquí; pero el Presidente de aquel Ayuntamiento, que, por lo visto, representa dignamente su cargo en la capital del Principado, comprendiendo indudablemente la alta y delicada misión que le está confiada, se presentó al Delegado del Gobierno y con la fuerza y la entereza que le dá su posición, ha dicho: Barcelona necesita sus vías expeditas, su puerto limpio y si el Gobierno de quien usted es representante quiere aislarnos y sugetarnos como si fuéramos párias ó un pueblo salvaje, vengo á poner en su conocimiento para que así lo trasmita al Gobierno de la Nación de la Nación, que el Ayuntamiento y Junta de Sanidad presentarían su dimisión y que el comercio, la industria y las artes de Barcelona cerrarían sus puertas y se darán de baja en las respectivas cuotas de contribución. De esa manera, en esa forma responden las autoridades populares á la confianza que les dispensan, elevándolos á ser administradores de los pueblos.

Precisa, pues, amigo mío, que la prensa de Alicante haga aquí, llamamiento á todas las personas de posición y valía, sin distinción de matices y que éstos, en la forma más solemne, pidan al Ayuntamiento, que para estar á la altura de su misión, imita la conducta digna y levantada del alcalde de Barcelona, y que el comercio, la industria y artes de este desgraciado pueblo cierren sus puertas y se den de baja en sus cuotas de contribución, porque de lo contrario, el Sr. Ordoñez, que ha tenido miedo de entrar en Elche, por que cree que allí hay microbios, *justificará que estando él en Alicante*, nos ha visitado el cólera morbo asiático, ese colera que está jugando al escondite y que aparece con intermitencias de veinte días.

Suyo afectísimo,

J. V. L.

La queja de tan querido amigo, no puede ser más justa y más conforme con la opinión pública, que en éstas circunstancias prescinde de matices políticos, para confundirse todos los ciudadanos en un mismo pensamiento y en una sola voluntad.

Ha bastado la actitud enérgica y decidida del Alcalde presidente del Municipio de Barcelona y de aquella Junta provincial de Sanidad, para que se detuviera la primera autoridad civil en los primeros instantes, y que diese todas las seguridades de que no

sería acordonada la capital del principado, ni declarado súcio el puerto.

Aprenda, aprenda el Sr. Soler á defender intereses tan sagrados como los del pueblo que representa, en la conducta levantada y digna de su colega de Barcelona; aprenda el Ayuntamiento á volar de una manera eficaz y positiva, en el ejemplo que le ofrece el de la segunda capital de España.

Aquello, es hacerse intérpretes del sentimiento general y defender al pueblo de grandes peligros.

Lo que se ha hecho aquí, es entregarse con abandono á impetuosa corriente que nos había de ahogar.

## ÓRDEN PÚBLICO.

Nos estrañan sobremanera las noticias alarmantes que nos regalan ciertos periódicos de Madrid, relacionadas con la cuestión de orden público en esta capital.

Aquí, todo es pura fantasía; aquí no hay que temer nada; aquí están de más esas patrullas momentáneas, cuando ellas por sí, desaparecieron en cuanto se notó que no había para qué adoptar tales precauciones.

Aquí, lo que hay, son vagos de real orden, cuerpo creado por el Sr. Romero Robledo; ociosos que se reúnen, porque se les ha dicho que no trabajen, que ya lo harán más adelante.

Aquí, lo que hay, —y este es el fondo negro del cuadro que describimos,— innumerables familias que carecen de pan; pobres jornaleros que se agrupan faltos de trabajo, y que aun no impetran la caridad pública, porque aún la vergüenza les enrojece el rostro, y aun la desesperación no ha hecho secar las lágrimas que escalda la mejilla; aquí lo que hay es farsas arriba, atropellos abajo, risas entre los que mandan, hambre entre los que obedecen.

Esta es la verdad, y en esto estriba esa intranquilidad de que nos vienen hablando los colegas madrileños.

Vivan tranquilos, que este pueblo es muy sensato y sabe lo que se debe á sí propio, y no vá á comprometer su historia, siempre digna y honrosa, para satisfacer pueriles deseos.

Los hechos aislados se combaten, como nosotros los combatimos, por medio de la propaganda, sin miedo ni debilidades.

Contadle al lobo que el hambre se ha acabado,—decía Figaro,—y él os contestará: ¡Mentira! El hambre se quita con cordero.

Le contamos nosotros en todos los tonos á Romero Robledo, que el cólera se ha acabado, y nos contesta: ¡Mentira! El cólera revive con mis delegados.

## ¡Á BILBAO!

A la heroica villa, á la inmortal Bilbao, camina nuestro querido amigo don Emilio Castelar, donde le espera una recepción brillantísima.

En Guernica se le ha hecho un entusiasta recibimiento al eminente orador republicano, quien ha dado gracias á los vizcainos por la ovación que le han tributado al pisar el suelo tantas veces regado con sangre liberal para

redimir á España del vergonzante absolutismo.

El Sr. Castelar ha pronunciado brillantísimos períodos de su inimitable elocuencia, definiendo la significación del histórico árbol de Guernica, bajo cuya sombra dirigía la palabra á la muchedumbre allí reunida, no para ensangrentar á la patria con los horrores de una guerra civil, doblemente criminal, sino para rendir homenaje á la sublime doctrina del Redentor del mundo, que dijo: «Amaos los unos á los otros.»

El orador ha sido interrumpido varias veces por la inmensa concurrencia que le escuchaba y que le aplaudía con frenesí al final de cada período.

El Sr. Castelar ha tenido especial cuidado en significar que hacia á los vizcainos una visita de paz, y no de otra significación, si bien ha de ver con satisfacción indecible que al a paro de la paz, tan provechosa á los pueblos, se desarrolle el progreso y se consoliden la libertad y la democracia.

En Bermeo se han repetido las manifestaciones de entusiasmo al señor Castelar. La multitud expresó su deseo de oír la celebrada palabra del afamado tribuno, y este ha accedido á ello, pronunciando otro improvisado discurso, que le ha valido una ovación entusiasta.

En Bilbao le espera una recepción brillante.

## ESTRAGOS CAUSADOS EN ELDA

POR LAS LLUVIAS TORRENCIALES la noche del 18 de Setiembre de 1884.

Apenado y triste andaba este pueblo desde primeros de dicho mes, viendo sus industrias paralizadas, y la venta de los frutos de la tierra irrealizable á efecto de el estado excepcional de esta desgraciada provincia, producido por las medidas adoptadas, quizás con exagerado celo, para salvarla de la enfermedad contagiosa del Cólera-morbo asiático, que se ha dicho la amenaza; mas las copiosas y benéficas lluvias del 15 hasta la tarde del mismo 18, infundieron ánimo á estos habitantes, por que creían que limpiándose el río Vinalopó, que lame los muros de esta Villa y atraviesa todo su término de N. á S. (dicho sea con permiso de el periódico *El Imparcial* de Madrid) de los pequeños charcos de aguas turbias que contenía, tanto aquí como en los términos de Villena, Sax, Novelda, que tambien recorre, cuyo origen está bastante mas arriba, desaparecerían los temores de la invasión colérica y hasta se llenaron de ilusiones, por la buena sementera que se les presentaba; pero ¡ay! cuan efímero é inestable es todo en el mundo: tan grata prospectiva, las halagueñas esperanzas, fueron un ligerísimo sueño, desaparecieron como por encanto y la triste realidad de un vertiginoso y espantable suceso, sumió á todos en la mas honda pena.

No bien anocheaba el cielo se encapotó pavorosamente, el trueno precedido al parecer por el relámpago, era continuo, incesante, fuertes chubascos se sucedían con leves interrupciones, los ánimos estaban sobrecogidos, temblaban y preveían los funestos resultados de la terrible tormenta que estaban sufriendo y cuando creían que no era posible otra mayor, de diez á once de la desventurada noche, el firmamento parecía que se venía abajo con una lluvia torrencial tan fuerte y de tan extraordinarias proporciones, como nunca la han visto las personas de mas avanzada edad y de que en esta comarca jamás ha habido memoria. La pluma no puede describir las angustias y temores de aquella horrorosa hora, así como tampoco podrá hacerlo de los ruinosísimos estragos que inmediatamente siguieron.

La lluvia debió ser mas grande, si cabe, en las montañas de Petrel, donde son muchos los barrancos, por cierto muy poblados de olivos, almendros y frutales y arbustos de todas clases que dan muchos y valiosos frutos, y bastante número de Molinos harineros y de otras industrias, á cuyos barrancos daba tan delicioso aspecto, y en esa extensión de 30 á 40 kilómetros desde el alto de Planises que desciende hasta aquí por toda su parte del O. que vienen á depositar sus aguas en el Vinalopó por varios puntos, pasando por Elda y su término, fueron tantas las que cayeron que creemos inapreciable su volumen y se puede formar idea aunque incompleta de él por los tristísimos resultados que

á seguida probaremos á relatar, siquiera sea ligeramente, según las noticias fidedignas que hemos adquirido.

De Petrel, ha destruido dos molinos y una casita arrastrando sus materiales, incluso dos ajacenas de grandes dimensiones, multitud de árboles y arbustos, habiendo entre aquellos corpulentos olivos seculares y altos chopos, además de dos carros, cuatro mulas, algunos borricos y cerdos y granos y sacos de harina.

Al entrar las aguas en el término de Elda por la rambla de Caprala y barrancos de Santa Bárbara, desembocando en el Vinalopó, cuarteada inunda el Molino de harina y esparto llamado del Canto, propiedad de D. Juan Rampal.

Destruye de cuajo y arrastra el Molino de Esparto y seis ó ocho tahullas de vigorosa viña con su fruto que ro'aban á aquel, propiedad de D. Antonio Vidá, uano y otros.

Estropea bastante las minas de arriba y de abajo y de la huerta nueva, de costosísima composición, que debe hacerse urgentemente á fin de poder regar para la siembra de la huerta. Continúan las aguas arrastrando márgenes y árboles de la ribera y mas abajo inunda los molinos de papel de estraza dichos del monastil, cuarteando los edificios y maltratando sus acequias y llevándose las rafas ó tomas de agua.

Lo mismo sucede con el Molino harinero y de esparto del alcalde de esta Villa.

El tambien de Esparto de la Viuda de Segura, se inunda y cuarteada así mismo, con la sensibilibísima desgracia de que una pobre anciana con dos hijas jóvenes de 20 á 25 años que habia dentro de él, mueren ahogadas.

Corren las aguas derribando márgenes y arrastrando tierras y arboles, llegan al Molino de papel de estraza dicho de la alfahuara, que inundan y cuarteada.

Próximo al último se encontraban una casita y un huerto de frutales, se inunda y cuarteada aquella y desaparecen tierra y árboles, con la tambien aterradora desgracia de que de un matrimonio de dos pobres ancianos que habitaban en la casa, se ahoga la muger y el pobre marido que estaba ahogándose, se salva por el intrepido arrojo de un joven jornalero llamado Mauricio Morant, que con agua hasta el cuello entró á sacarle.

A poca distancia y mas abajo las aguas dan con el puente de stillería de elegante construcción y muy sólido con dos hojas, construido hace cinco años, los grandes y numerosos árboles y demas que arrastran aquellas obstruyen y ciegan los últimos, ante esta resistencia regolfan las aguas y rompen con tal impetuosidad que instantáneamente arrastran tambien de cuajo el puente y sus grandes estribos fuera de una pequeña parte de uno de estos. Aquí pudo ser la catastrofe mas horrible, á no ser por que la Providencia dispuso que no ocurriera una tristísima hecatombe: habia como unas doscientas personas sobre el puente contemplando la gran avenida, sin preveer el suceso, pero un fuerte crugido que dió la obra, las aperció y se separaron en el acto y un minuto despues habia desaparecido el puente sin que gracias á Dios haya que lamentar ninguna pérdida de aquellas.

Siguen las aguas su obra de desolación y á la derecha destruyen completamente las tierras de D. Honorato Amat, como unas dos tahullas con almendros, arrastran el hermoso huerto de frutales de ocho ó diez tahullas de el médico don José Amat y Vidal, el de cinco á seis tahullas de don Gregorio Senpere, y unas y otras despojadas de sus hermosos y copudos árboles quedan convertidos en rambla. La casa que á la sazón habitaba el último con su familia, queda aislada y cuarteada, y con dos metros de agua que la inundaron, algunos valerosos vecinos salvaron á los habitantes sacándoles en hombros.

Junto al citado puente principiaba el azarbeo cequion principal del considerable riego de abajo, este queda destruido en mas de doscientos metros y su urgente restauracion ha de costar mucho tiempo, con sensible y perjudicial retraso de la siembra y un gasto extraordinario.

Tambien inmediato al desgraciado puente existe el matadero de reses para el consumo público, que fué lo mismo inundado y cuarteado, arrancando además las aguas y llevándose las, dos grandes y anchas rejas de hierro que tenían sus ventanas. Este edificio de bonita y sólida construcción apenas habrá veinte años que se fabricó.

Desciende la devastacion llevándose tierras y árboles de todas clases de ambos costados y llega á los molinos de harina, esparto, y borra en un solo edificio nombrado del margen, que tambien es inundado, lo mismo que el de papel de estraza un poquito mas abajo, salvándose sus moradores en las azoteas.

La propia y vertiginosa marcha ha seguido hasta el confin de este término con el de Novelda devastando los terrenos y arbolados; por manera que según nuestro cálculo, despues de las pérdidas de edificios y sus artefactos y árboles, creemos han desaparecido de mil quinientas á dos mil tahullas de la ribera. Y lo mas sensible, lo que con nada puede subsanarse son las cuatro infelices víctimas que la desconocida y formidable avenida ha ocasionado, que sepamos hasta ahora.

Pero no os esto solo lo que tiene, que lamentar desdichado pueblo, perjuicios tan grandes y de muchísima consideracion deplora y llorará por algun tiempo.

La rambla que aquí llamamos de Petrel, que se origina de los montes denominados sierra del caballo y del Cid, bajó tambien con su extraordinario caudal de aguas y antes de vaciarse en el Vinalopó, tres ó cuatro kilómetros mas bajo de la ciudad de Caprala, destruyó y arrambó los elevados acueductos que abastecen las fuentes de

aguas potables de esta poblacion y el de las aguas del riego de arriba de esta huerta, que es el que mas tahallas riega; de modo que hoy y por algunos dias estos vecinos tienen que ir á Petrel á surtirse de este indispensable artículo; y el riego de tan importantes tierras, en un tiempo como este premioso para la siembra, sabe Dios cuando podrá realizarse, porque las roturas son grandes y para conseguir su reposicion se necesitan cuantiosas sumas de dinero y mucho tiempo.

Tal es el tristísimo estado de esta poblacion á que las nunca vistas lluvias torrenciales en esta comarca le han reducido; el único lenitivo que ha tenido en tan criticas y lamentables circunstancias ha sido el ver á su Alcalde y Tenientes y Concejales y al Juez municipal y á muchas personas de valia y arrojo, como han acudido y atendido cuanto les ha sido posible y ha estado á sus alcances, á donde ha sido necesario á las siete de esta mañana llega otro fuerte ramblado de Sax y Villena, procedente sin duda de la siempre temida de Bañeras: llena todo el cauce, ancho casi todo él de mas de cien metros y se está llevando mas árboles y tierras. Dicho cauce antes del diez y ocho, donde mas anchura alcanzaba era de diez á doce metros.

Elda 19 de Setiembre de 1884.

X.

No nos dirigimos al Gobernador de la provincia, porque no sabemos si el pueblo de Tárbená, está comprendido en los de esta provincia, ó si es reciente conquista del gobernador de Valencia. Nos dirigimos á la opinion para que lo sepa y forme juicio sobre esta desatendida conducta.

Quiso traspasar el cordon del pueblo citado, una persona que creyó en la última circular de Romero Robledo y se encontró con un tiro á quema ropa, que lo dejó cadáver.

Esto leímos ayer en una carta, y añadiendo como posdata que el juez de Callosa de Ensarriá salia en aquel momento á levantar el cadáver.

Todas estas cosas tienen ya el carácter de salvajismo.

La casa de Socorro continúa herméticamente cerrada por temor de que penetre en ella algun micórbio.

Y el Sr. Alcalde sigue tan fresco. Si ocurre alguna desgracia, y fallece la persona víctima de ella, por falta del auxilio inmediato, será preciso que el Sr. Soler vaya á Jerusalem á plé descalzo y con la cabeza descubierta.

Asegúrase que ha llegado tropa á Orihuela para terminar el acordonamiento de Elche.

Ayer entró fuerza de caballería en esta ciudad.

Es de tal naturaleza y de gravedad tan notoria el hecho que denuncia *La Tarde*, en su número del domingo, acerca de las ruines proposiciones que ha recibido el médico del Lazareto señor Garau, para que certifique la existencia del *cólera morbo asiático*, que como el asunto merece ser tratado con la extension debida, nos reservamos para el número de mañana, la insercion de un artículo, que hoy el esceso de original impide publicuemos.

Una tirada extraordinaria de 500 números, que entregamos á la venta, el domingo, fué agotada en el espacio de una hora, y como continuase el pedido de nuestro diario del citado dia, que llevaba la carta del Sr. Maignonne al Ministro de la Gobernacion, hubimos de colocar otra vez las formas en la máquina, para hacer segunda y numerosa tirada, que tambien fué vendida en el acto.

Hemos hablado con personas conocedoras de Villafranqueza en donde tienen familia ó intereses, y nos dicen que la salud es allí satisfactoria. Con más ó menos intensidad, han reinado siempre las intermitentes, que hace pocos años causaron gran número de víctimas y ésta misma enfermedad, es ahora la reinante, *aun que no tan general como entonces* pues los casos de tercianas son muy contados.

Esta, y nó otra, es la verdad de lo que allí ocurre.

La Caja Especial de Ahorros de esta ciudad, ha verificado desde el dia 15 al 25 del presente mes, las siguientes operaciones:

226 empeños de alhajas y ropa, importando 4371 pesetas.

252 desembolsos de id, id, importando 4204 pesetas.

21 imposiciones, por valor de 119 pesetas 50 céntimos.

5 reintegros, por valor de 1261'42 idem.

GACETILLAS.

NUEVOS CASOS.—No hay nada en el mundo que tenga peores intenciones que el *microbio*.

Este ser microscópico, ha tenido el atrevimiento de esperar el paso de un tren por Novelda, subirse á un coche salon y alojarse en los estómagos de un Excelentísimo Señor y personas que le acompañaban.

El mismísimo *microbio* que mató aquel célebre pajarito, que tuvo el atrevimiento de pasar sobre Monforte, ha venido á Alicante causando nuevos casos. Si fueran casos simples se podrían sufrir; pero casos excelentísimos son casos muy encoquetados, para que dejemos de referirlos.

Uno de los dias que hemos tenido la inmensa satisfaccion de ver por todas partes en Alicante al Excelentísimo Sr. Ordoñez, al Ilustrísimo señor Taboada y á los ilustres señores que les acompañaban, se les ocurre trasladarse al lazareto del Cabo de la Huerta, en el bote de la Sanidad. Como el *microbio* acompañaba á estos caballeros, y este animalito lo puede todo y, se manifiesta cuando le da la gana, hé aquí que estando cerca de la Cantera, se le ocurre hacer una de las suyas, y los ilustres viajeros comienzan á sentir náuseas, y tras las náuseas vienen los vómitos, y tras los vómitos la pérdida del color y después *las rampas*. (nuevo síntoma descubierto por el secretario particular de cierto delegado) y despues la falta de pulso, frialdad en las extremidades y para que nada falte, la afonía; pero, á pesar de esto, pudieron pedir que los desembarcasen en el muelle de la Cantera, y en vez de ir por detrás del Castillo al hospital de coléricos, se metieron en el hotel *Bossio*, esponiéndonos á que por el contagio se desarrolle el *cólera* en Alicante.

Y ahora pregunto: ¿Para qué paga el municipio á tanto guarda de salud? ¿Qué ya no hay carabineros en la costa, que prohiban desembarcar á los que vienen vomitando?

Lástima es que no presenciara el desembarque cierta familia que vá en busca de casos... y de una cruz.

UN PELIGRO.—En la falda del Castillo, por la parte de Villavieja, hay dos ó tres grandes piedras que amenazan desprenderse y sepultar á los vecinos de algunas casa.

ELIXIR PRESERVATIVO.—El que mejores resultados ha dado en Filipinas, usandolo como preservativo no se ha

dado el caso de ser atacada persona alguna y como curativo, ha salva lo á miles de enfermos.

Pídase mi folleto que se dá gratis. Se vende en Valencia, Botica del Doctor Climente, calle de San Vicente número 161, (frente á la de Padilla). Sres. D. Blas Cuesta é Hijos, de S. Antonio,

Barcelona: D. Vicente Ferrer y C. y Sres. Saforcada Ferrer y Compañía. Alicante: Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor 22.—D. José Soler, plaza de S. Cristobal 12.

Alcoy: Sres. Alfonso, Giner y Monllor. Altea; Sastre. Denia: Comerma y Millá. Novelda: Cantó. Orihuela: Aliaga. Pego: Pascual. Torrevieja: Sanchez. Villena: Sr. G. Estasio, sucesor de Carrasco.

COMUNICADO.

El reputado facultativo D. Silvio Escolano, nos ha dirigido la siguiente carta que con gusto reproducimos, en cuyas declaraciones observamos solo el error de que no fué conferencia, sino conversacion privada lo que hubo entre él, y el Sr. Ordoñez.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Contando desde luego con su habitual galantía, he de permitirle rectificar una noticia de última hora, publicada en el número 4.235 del periódico de su digna direccion, y relativa á una conferencia que se dice celebrada entre los Sres. Ordoñez, Taboada y el que suscribe. No ha habido tal *conferencia*, en el sentido que generalmente se dá á esta palabra; no ha habido más que una simple *conversacion*, puramente privada, con el primero de dichos señores, á quien manifesté leal y francamente mi criterio, acerca de los hechos por mí observados en la casa de la calle de las Navas. (1) En cuanto á mi respetable é ilustrado colega el Dr. Taboada, no estuvo presente en nuestra conversacion, por impedírselo asuntos urgentes de su cargo.

Ignoro por qué conducto haya podido llegar la noticia á oídos de V.; pero sea aquel cual fuere, á mi me importa dejar restablecida la verdad de los hechos. Por lo demás, crea V. que tendria ya una verdadera y grandísima satisfaccion, si con las razones que expuse á la consideracion del señor Director general de Beneficencia y Sanidad, contribuyen en algo á aliviar la triste suerte de esta desgraciada poblacion.

Dándole á usted las gracias más expresivas, aprovecho gustoso esta ocasion para ofrecerme de usted atento seguro servidor Q. B. S. M., *Silvio Escolano*.

Alicante 22 de Setiembre de 1884.

ANUNCIOS.

AVISO IMPORTANTE.

Dada la gran aceptacion que han tenido del público de buen gusto los productos elaborados en la «Panaderia Madrileña», circunstancia que ha hecho precisa una fabricacion en gran escala y la adopcion de máquina, produciendo ambas cosas una notable economia en los gastos de elaboracion, y deseosos de que nuestros numerosos parroquianos gocen de esta ventaja, desde hoy se ha empezado á espender: Pan candeal, á 44 céntimos el kilogramo. Idem moreno, á 36 céntimos.

(1) El criterio de nuestro querido amigo, debe ser el que ha consignado en las certificaciones de defuncion.

Panes y barras francesas, á 5, 10 y 20 céntimos vna.

Bollos de leche y rosquetes de aceite, á 5 céntimos una.

Galleta para barcos, (segun clase.) HORNO: San Vicente, 22.—DESPA-CHO: Pasaje de Amérigo.

Suplicamos al publico exija la marca de la casa.

Servicio á domicilio.

CONTRA CALENTURAS SIN RIVAL. En todo el orbe se conocen las *pildoras febrifugo infalible*, de P. Fernandez Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, que curan positivamente cuartanas, tercianas, cuotidianas, intermitentes rebeldes. Caja 24 rs. vá por 26, y benignas 12 rs. va por 14 y se venden en las mejores boticas y droguerías de España. Exito constante.

ESPANTA MOSCAS.

Aventador mosca Norte-Americano.—Patente perfeccionado de Lambeth. Unico depósito en Alicante: *Bazar Miró*, calle de San Francisco, n.º 30.

A este propósito se le dá cuerda como á un reloj, dá vueltas sobre una hora y media, y espanta todas las moscas con la sombra y movimiento de sus aspas, siendo por lo tanto indispensable para disfrutar con comodidad, de una comida ó siesta.

ÚLTIMA HORA.

La cuestion sanitaria se despeja rápidamente. ¡Ya era hora!

Ayer á las ocho de la mañana pasó á Villafranqueza una comision de facultativos, estraños todos á esta capital, á visitar á los enfermos, que habian conseguido introducir la alarma en pechos asustadizos hasta el punto de haber contagiado á la *Gaceta*, y segun acabamos de saber, despues de reconocer 21 enfermos en 13 casas, han reconocido y confesado que la dolencia reinante allí, son tercianas bien caracterizadas.

Este resultado es la confirmacion plena, absoluta, terminante, de lo que venimos sosteniendo con energia desde el primer momento. Esperamos que ello será bastante á que se persuada el señor Gobernador, de la lealtad con que procedemos en este asunto de tanto interés para Alicante.

—En Alicante, la salud pública continúa siendo muy escelente.

Ayer ocurrieron en esta capital, cuatro defunciones de enfermedades comunes.

San Vicente, 22.

No hay otra novedad que la de una defuncion de los que se hallaban enfermos de dolencia sospechosa.—S. O.

Elche 22, 11 m.

Durante las 12 últimas horas, invadidos uno; fallecidos, dos, y altas tres.

Novelda, 22, 8'30 m.

Un solo invadido de enfermedad sospechosa, durante las 12 horas últimas. Defunciones, ninguna.—O.

Villena, 22.

Ya se expenden billetes en estacion ferro-carril.

Hora era de que se tratara con menos injusticia á este pueblo.

Salud escelente del todo.—B. S.

Villafranqueza, 22.

Estado salud pública inmejorable.

Desmientan ustedes toda version en sentido contrario.

Enfermedad de aquí intermitentes.—B. B.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## COMPANIA UNIVERSAL

del Canal interoceánico de Panamá,  
Director-presidente: M. FERNANDO LESSEPS.

SUSCRICION PUBLICA

387.387 Obligaciones

de 500 francos cada una, produciendo 20 francos al año pagaderas por semestres los días 1.º Abril y 1.º Octubre reembolsables á 500 francos en setenta y cinco años.

Esta emision se hace en virtud del voto de la Asamblea general de accionistas que tuvo lugar el 29 de Junio de 1882.

PRECIOS DE LA EMISION: 333 FRANCOS.

Vencimiento al 1.º Octubre de 1884. — pagaderas en la forma siguiente: 20 francos al suscribirse.

30 « á la reparticion (contra recibo de un título provisorial)	30 »
50 « del 15 al 20 Noviembre 1884.	50 »
50 « del 1.º al 5 Enero 1885.	50 »
100 « del 1.º al 5 Abril 1885 (bajo deduccion del cupon de 10 francos que vence en esta fecha.)	90 »
83 « del 1.º al 5 Julio 1885	83 »
<b>333 francos</b>	<b>Líquido á pagar..... 323 fr.</b>

Los suscritores tendrán en toda época á contarse á la reparticion, la facultad de anticipar la totalidad de las entregas bajo bonificacion de un interés al tipo de un 5 por 100 al año. Los que hagan uso de esta facultad en el momento de la reparticion, serán beneficiados con un descuento de 6 fr. 35 por título. Al tener cuenta de esta bonificacion, la obligacion librada por entero. Vencimiento del 1.º de Octubre de 1884, quedará reducida á 326 fr. 65, lo que representa una renta de 6 fr. 12 por 100, sin contar la prima del reembolso.

Los títulos definitivos serán entregados al mismo tiempo de la liberacion.

La Suscripcion se abrirá el 25 Setiembre 1884 y se cerrará el mismo dia en Paris. En la Compañia universal de Canal interoceánico, 46 Rue Canmartin. En la Compañia universal del Canal de Suez, 9, Rue de Chanras. En el Comptoir d'Escompte, 14, rue Bergere. En la Sociedad general del Crédito industrial y comercial, 72, Rue de la Victoire. En la Sociedad de Depósito y Cuentas Corrientes, 2, Place de l'Opéra. En la Sociedad general para favorecer el desarrollo del comercio y de la industria en Francia, 54 Rue de Provence. En la Banca de Paris y de los Países bajos, 3 rue d'Antin. En el Crédit Lyonnais, 19, Boulevard des Italiens. En la Banque d'Escompte de Paris, place Ventadour. En la Banca Franca-egipcia 32, Boulevard Hansmann. Y en todas sus sucursales, agencias de provincias y del Extranjero, y corresponsales en Francia y en el Extranjero.

En New-York:

En el domicilio del Comité Americano de la Compañia general del canal interoceánico de Panamá.

Admitense suscripciones por correspondencia desde esta fecha.

N. B.—Un derecho de preferencia se ha concedido, sobre la produccion de títulos, á los titulares de 600.000 acciones de la compañía del canal interoceánico, á razon de una obligacion por cada dos acciones.

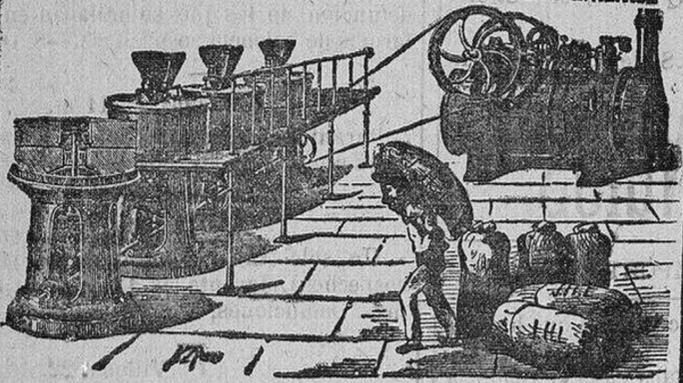
Las acciones deberán ser presentadas en cualquiera de las oficinas arriba designadas, donde serán selladas con una estampilla constando que han hecho uso de su derecho de suscripcion.

Los títulos que no se reserven por preferencia á los Accionistas de la Compañia y el saldo de las Obligaciones, sobre los cuales este derecho de preferencia no se haya ejercido, serán repartidas entre todos los suscritores indistintamente, á prorata del mismo de títulos suscritos por ellos, sin que por eso la compañía esté obligada á atribuir fracciones de obligacion.

## MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna—Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados.

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE  
J. BOULET y C<sup>o</sup>, Sucesores, Ingenieros-Mecanicos

31 rue BOINOD (4-6 Boulevard Ornano.)

## No mas desinfectantes

LO MAS APROBADO

Para librarse del Cólera

el preservativo del Dr. Billarruti usado en Francia, donde decrecia la epidemia segun mentaba el consumo del preservativo; este preparado tiene la virtud de poner al organismo en condiciones de defensa contra los microbios; si se toma puede tenerse tranquilo aunque la casa del vecino esté infestada, pues el mejor desinfectante es un organismo vigoroso. De qué os sirve desinfectar la atmósfera si dejais al individuo indefenso mo los microbios? Pedir frascos en todas las farmacias y droguerías, donde os regalarán parlibrito que trata de dicha enfermedad. Por mayor, depositario, Sr. Garcia, Tetuan, 15, cipal, Madrid, y esta ciudad, farmacia de Sebastián, Princesa, 10.

VENTA AL POR MAYOR Y A PLAZOS.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—Bajas se hace el 50 por 100 de descuento en 1.º de Agosto no fijos, y que la edicion lo permita Antonio Pulco.—Constitucion, 11.

PIANOS Y ARMONIUMS

Bajo la direccion de don Aureliano Larra, y desde 1.º de Setiembre, se abrió al público en la calle de Gerona número 4.

CLASE DE DIBUJO.

## Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retorsiones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

## al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y los de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPOSITOS: Alicante: Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al seduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amara al Proto-Iodure de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, peitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opíata.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO.

Gaseosas bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litónicas.—Premiadas con diploma de honor y medallas de oro.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diavetes sacarina, anémias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, vazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Immeorables aguas de mesa como apetitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclada con limon ó naranja azucarada.

Temporadas oficiales desde 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferro-carril de Andalucía á 10 de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes, fondas, y casas de huéspedes, casinos y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cubida, en todas las buenas farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.



## Enfermedades Contagiosas

recientes ó inveteradas, ESCRÓFULAS, ENFERMEDADES de la PIEL (Empetres, Eczema, Herpes, Lepra, etc.) y las demas afecciones que resultan de los vicios de la Sangre, Ulceras, Glándulas, Reumatismos, Ulceraciones en la Boca y en la Garganta, Tumores, Gomas, Exostosis ó Carie de los Huesos, Impotencia y todos los accidentes sífilíticos secundarios y terciarios adquiridos ó hereditarios. CURACION CERTA Y RADICAL de las enfermedades mas inveteradas y rebeldes á todos los metodos curativos por los

## BISCUITS DE OLLIVIER

Los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris. Los únicos autorizados por el Gobierno Francés. Los únicos admitidos en los Hospitales de Paris.

RECOMPENSA NACIONAL de 24,000<sup>f</sup>

Este medicamento, muy agradable, empleado hace 60 años por los mas eminentes Médicos como el mas energético DEPURATIVO conocido, es el unico, en el mundo entero, que posee estos títulos honoríficos y ha obtenido estas altas distinciones, lo que indica su superioridad inmensa.

DEPOSITO GENERAL: 62, CALLE DE RIVOLI, PARIS. Un Folleto relativo á estas enfermedades acompaña cada caja.

Depósito en Alicante: Farmacia de la Señora Vinda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## RECOMENDAMOS

muy eficazmente la lectura de la siguiente carta:

«La Yesa 18 de Mayo de 1872.—Sr. don José Andrés Fabiá.—Mi querido amigo: Tenga V. la bondad de remitir con el dolor el «Purgan» ó refresco gaseoso para el dolor de estómago, pues por conducto de mi amigo don Joaquin Rossell, vino á traerme la salud que tres años habia perdido; produciendo tan buen efecto, que á la tercera toma desapareció y me parece que he vuelto á la edad de treinta años, y encontrándose un cuñado mio en el mismo estado me encarga le pida á V. El mismo portador le entregará á V. su valor, el que me mandará V. á decir para ponerlo en conocimiento de algunos que me lo han preguntado y desean saberlo.

Le doy las más expresivas gracias por el gran beneficio que con su medicamento he conseguido, y cuento al mismo tiempo con un verdadero amigo que desea servirle.—Antonio Jordan.»

Se vende á 6 reales la caja, en las mejores farmacias de Alicante; y se pide «Purgante de Andrés y Fabiá».

UD PARA TODOS NGRE es la VIDA!!

## EL ROB LECHAUX

Con los zumos concentrados y yodurados de BERRIOS Y MARZAPARRILLA ROJA

PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BORDEOS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye las afecciones y los principios morbosos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Tumores blancos, las Escrófulas, los Caries, el Ozema, la Bifilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados, médicos y particulares. Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor. DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Venta al por Mayor: En Casa de Mario LECHAUX, r. Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

Unico depósito en Alicante; Farmacia de la Señora Vinda de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, 22.